

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-022-2025

LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE AVIÓN EN MEDIDAS VARIAS PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE SAN MIGUEL, ISLA MUJERES, PUNTA SAM Y MUELLE PESCADORES.

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **13:45 horas del viernes 23 de mayo de 2025**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santín Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye **la adquisición de llantas de avión en medidas varias para los recintos portuarios de San Miguel, Isla Mujeres, Punta Sam y Muelle Pescadores.**

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **cuarta sesión ordinaria** de fecha **24 de abril de 2025.**

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-022-2025

LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE AVIÓN EN MEDIDAS VARIAS PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE SAN MIGUEL, ISLA MUJERES, PUNTA SAM Y MUELLE PESCADORES.

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes.

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la APIQROO, con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. – Que los licitantes que acreditaron el pago de las bases de la presente licitación, fueron las personas morales:

- Tecnología Especializada Bitcom S.A. de C.V.
- Kony Kang S. de R.L. de C.V.

Sexto. - Que la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día **jueves 15 de mayo** del presente año.

Séptimo. - Que en fecha **jueves 22 de mayo de 2025**, se llevó a cabo el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas. Sin embargo, ninguno de los licitantes que compraron bases se presentaron al evento.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-022-2025

LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE AVIÓN EN MEDIDAS VARIAS PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE SAN MIGUEL, ISLA MUJERES, PUNTA SAM Y MUELLE PESCADORES.

Quintana Roo. Se emitió el dictamen de adjudicación de fecha **23 de mayo de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo.

FALLO

- I. Que el procedimiento de licitación pública nacional número **API-GAF-SAI-LPN-022-2025** que tiene por objeto la adquisición de llantas de avión en medidas varias para los recintos portuarios de San Miguel, Isla Mujeres, Punta Sam y Muelle Pescadores, se declara desierta con fundamento en el numeral **6 "Suspensión, cancelación o declaración de la licitación desierta"**, punto **6.3 inciso b)** que a la letra dicen:

6. Suspensión, cancelación o declaración de la licitación desierta

6.3 Declarar desierta de licitación

b) cuando ninguna persona se registre para participar en el acto de apertura de propuestas.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **13:50 horas**, del día viernes **23 de mayo de 2025**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-022-2025

LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS DE AVIÓN EN MEDIDAS VARIAS PARA LOS RECINTOS
PORTUARIOS DE SAN MIGUEL, ISLA MUJERES, PUNTA SAM Y MUELLE PESCADORES.

POR LA APIQROO
"CONVOCANTE"

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMELO UC
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS

LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES

ASESORES

LIC. LILIANA KAUIL VARELA
GERENTE DE CONTROL Y AUDITORÍA

LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----